

EL BALLEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma sábado 11 de Febrero de 1882.

Núm. 33.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 1 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D' EN QUINT-10-PRINCIPAL.

PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Trenes regulares.—De Palma para Manacor y la Puebla 3'25 (mixto)-8'10 m.-2'45 t.—De Manacor para Palma y la Puebla 3'50 (mixto)-8 m.-3'15 t.—De la Puebla para Palma y Manacor 4'35 (mixto)-8'25 m.-3'35 tarde.

Trenes periódicos.—Los juéves de Inca a Palma—2 tarde.

Los sábados de Palma a Inca—2 tarde.

Los domingos de la Puebla a Palma—5 tarde.

D. JOSÉ SELGAS Y CARRASCO.

Por los muchos trabajos en la imprenta en que se imprime nuestro periódico, no pudimos insertar en nuestra HOJA LITERARIA de ayer, como hubiera sido nuestro deseo, un artículo que publica «El Imparcial» del día 7, y que reducido y extractado por falta de espacio, publicamos hoy en nuestra primera página.

Una pulmonía ha dejado á las flores sin cantor. El invierno ha matado al poeta de la *Primavera*. Uno de sus ardientes admiradores nos decía anoche:

—Las flores debían nacer este mes de mayo con traje de luto.

D. José Selgas Carrasco, el poeta eminente, el novelista ingeniosísimo y delicado, el agudo y mordaz satírico, el periodista admirable de talento é intención, el autor dramático, ha fallecido, después de cuarenta años de no interrumpida actividad literaria, dejando su gaveta tan vacía como cuando, llevado de la irresistible seducción de los musas, puso por vez primera su pluma en el papel.

Hoy que ha muerto, los principales rasgos de su vida acuden á nuestra memoria para formar una brillante columna de méritos. José Selgas nació en Murcia el año 1824; hijo de D. Juan Antonio, modesto empleado de correos. La infancia de Selgas fué bien triste. Las persecuciones políticas, que acaso dejaban en la abundancia á los caudillos de la causa vencida obligaron al humilde empleado el año 1833 á viajes costosos, en que los recursos de aquella honrada familia se agotaron. Niño aún Selgas, conoció la miseria, los dolores de la orfandad, el precoz desengaño que produce una vida estrecha. Empezó Selgas sus estudios en el Seminario Conciliar de San Fulgencio, y aunque con gran aprovechamiento hizo sus primeras armas académicas; la corta suerte le impidió emprender una carrera literaria. Abandonólas aulas por el escritorio.

Fué escribiente con 3.000 reales de sueldo al año en Murcia, y en aquellas ocupaciones su espíritu recogía las flores que iba enrelando en las guirnalda primorosas de sus versos. ¡Los versos de un escribiente! ¿Hay algo más triste? Hubieran seguido los de Selgas la suerte reservada á las grandes intenciones de los seres humildes, si aquel cuaderno de papel, titulado *La Primavera*, no hubiera llegado á una reunión literaria, que se congregaba dos veces por semana (año 1849), en casa de un erudito amador de las artes. Arnao había recibido *La Primavera*, leyó allí los versos de Selgas, y por suscripción que inició *El Herald*, se publicaron en modesto libro.

El conde de San Luis, ministro de la Gobernación, leyó *La Primavera* y escribió á Selgas, que aún residía en Murcia, rogándole viniera á Madrid y brindándole con su apoyo. Vino Selgas á la corte, y el conde de San Luis le dió un destino de 12.000 reales. Fué para Selgas su nuevo estado, como sueño increíble. Elevado desde su obscuridad á la celebridad; desde la estrecha vida de la provincia á los círculos literarios de Madrid; desde la incertidumbre del primer paso, aún no consultado con la opinión, á la ancha y gloriosa carrera que el público y la crítica le señalaban... del D. José Selgas que en Madrid halló tanta mano que estrechó la suya con entusiasmo, al Pepe Selgas que escribía sumas y restas en Murcia, había la diferencia que hay entre la triste muerte y la vida esplendorosa.

Después Selgas ha escrito muchas obras hermosas, notables, de mayor alcance y corrección. Sin embargo, Selgas ha quedado y pasará á la posteridad como el poeta de *La Primavera*.

La Primavera fué el libro de nuestra juventud, y al hojear sus páginas despiértanse dentro de nosotros mil memorias, que dilatándose, toman la forma de un inmenso duelo por la muerte del insigne y dulcísimo poeta.

El teatro fué uno de los campos de la actividad de Selgas.

Peró sus mayores triunfos los debió á la novela y el artículo de fantasía crítico-social. *La manzana de oro*, *Un retrato de mujer*, *Delicias del nnevo paraíso*, *Fisonomías contemporáneas*, constituyen la cabeza del catálogo de mas de treinta tomos en que pintó su sociedad, la satirizó y la impuso al correctivo de su moral, pura y severa como la de un padre de la iglesia.

De propósito hemos dejado para mención especial las *Hojas sueltas*. En las columnas de *La España* empezó Selgas á publicar unos artículos de extraño corte y singular fisonomía. Su estilo era cortado, sentencioso. Dentro de él se juntaba una descripción con una frase, un aforismo, una metáfora. Jugaba el vocablo á la manera de Quevedo. Fustigaba el rostro del mundo como Juvenal. Forjaba refulgentes imágenes que relucían bajo su martillo creador como bajo el del herrero el hierro enrojecido... Después de haber devorado aquellos renglones cortos, deslumbrados aún los ojos de ver tantas cosas brillantes, el pensamiento descubría una adrumadora verdad. Selgas había disfrazado la verdad con el ropaje de la ficción: vestía á la razón con el abigarrado lujo de la locura. Y resultaba que así como el autor de la *Primavera* había sabido adivinar á las flores, el autor de las *Hojas sueltas* había sabido juzgar á los hombres.

Selgas fué además escritor satírico de primera fuerza. Baste decir, en prueba de nuestra afirmación, que Selgas fué el alma del *Padre Cobos*.

Ya lo habíamos previsto. El espacio nos falta. Reunamos nuestros últimos apuntes brevemente.

Pertenecía Selgas á la más conservadora de todas las escuelas políticas. Por ella combatió siempre, y mientras otros, con menos méritos, se elevaron, él permaneció junto á su mesa modestísima, aunque gloriosa, de escritor pobre. Un día salió de ella para ir, por breve tiempo, á la subsecretaría de la Presidencia. Ya antes había sido llamado á un sillón de la Academia Española.

No dejó de escribir un solo día, siempre, apremiado por la necesidad. Ayer mismo publicaba una revista barcelonesa un artículo inédito de Selgas, tan brillante y fácil como los de su juventud.

A las diez de esta mañana separarán á Selgas de su esposa y sus hijos, á quienes deja gloriosos, pero pobrísimos.

En la próxima HOJA LITERARIA procuraremos insertar alguna composición del ilustre vate.

CEDER ES SUCUMBIR.

No tan difícil como á un acreditado colega le parece, es que un Gobierno comprenda cuando aventurado por difíciles vías, errores y no más que errores son el resultado de su conducta. Esto podrá sucederles á las situaciones que no obedecen á principios fijos, que no tienen un programa estricto, ó que la fuerza de las circunstancias los ha llevado al poder cuando no habían tenido tiempo de estudiar los múltiples problemas de la política y de la administración.

Los Gobiernos que sólo tienden á la

realización de reformas que desde largo tiempo viene indicando la voluntad y las necesidades del país, no ya difícil, imposible es que se equivoquen.

Las dificultades con que tienen que luchar son únicas y exclusivamente las indicaciones erróneas ó insidiosas de aquellos que de ellas están separados por principios políticos ó por intereses de partido, y quieren hacer un arma de oposición de esas mismas indicaciones.

Entónces es cuando, si falta energía y convencimiento, pueden confundirse las manifestaciones de la opinión pública, con los deseos de unos cuantos; entónces es cuando puede darse en la debilidad, que es el más sensible de los peligros.

Lo primero á que debe tender todo Gobierno, como el individuo, es á conformarse sólo á las prescripciones que una conciencia recta le dicta. Ceder á las amenazas ó imposiciones, es no sólo buscar la muerte, sino caer en la deshonra; y cuando se sucumbe por haber sido esclavo del deber y de la convicción, el aplauso de todos sigue á la caída. Cuando se cae entre el cielo, el único són que acompaña al que cae, es el de los silbidos.

Ser débil, es más que ser despreciable, es ser criminal, y la debilidad sólo cabe en aquellos que obran inconscientemente, ó que no tienen fé en los principios que desarrollan.

Por eso en el Gobierno que preside el Sr. Sagasta, nadie teme ver esas señales de vacilación y de duda. Inspirado en las verdaderas corrientes de la opinión, no se dejara nunca imponer por temores del momento ni por algaradas de unos pocos.

Firme en sus convicciones, todos sus actos llevados á cabo en pro de la ventura del país, llevan la salvaguardia del apoyo de los que saben que sólo producto de un meditado estudio son las reformas que realiza.

Demasiado conocidas son las funestas consecuencias de las debilidades, para que una inexorable energía haga torcer en lo más mínimo sus inquebrantables resoluciones.

Estas debilidades sólo darían por resultado la momentánea complacencia de unos cuantos, pero en cambio volvería en contra el firme sosten con que hoy cuenta el Gobierno.

Sabiéndolo como lo sabe, necio sería pensar que un sólo momento abrigara el pensamiento de retroceder.

Si la debilidad es la muerte, la constancia y la energía son la vida.

Si por convicción no obrara así el Gabinete, obraría por egoísmo.

(La Península).

EXTRANJERO.

PARTES.

Bruselas 6.—El Banco Nacional ha bajado á 7 por 100 el descuento de las letras del Extranjero giradas sobre el reino.

París 6.—Se ha publicado en Roma la declaración oficial prorogando de nuevo el

tratado de comercio entre Francia é Italia hasta 15 de mayo próximo, el cual había sido prorogado hasta el 8 de Febrero.

Viena 6.—El gobierno ruso trata de modificar la ley relativa á los establecimientos de crédito. Los directores de los Bancos serán oídos previamente.

París 6.—Hoy se ha inaugurado en París el Congreso encargado de estudiar la producción y la industria del azúcar extraído de la remolacha.

Esta semana continuarán las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

Las derechas de las Cámaras se muestran muy disgustadas por la conducta del gobierno respecto á la quiebra de la Union general en cuyo consejo predominaba el elemento legitimista. Creese que la prisión de los Sres. Bontoux y Fedher ha sido demasiado precipitada y que si se hubiese dado lugar á la reunion general de accionistas, se hubiera podido mejorar la suerte de los acreedores de dicha sociedad.

Constantinopla, 6.—El vapor inglés «Cosmo» naufragó el viernes último en el Mar Negro pereciendo ahogadas 21 personas.

Viena 6.—Un despacho del teatro de la guerra dice que los insurrectos de la Herzegovina se han apoderado de Cogniza á cuya poblacion han pegado fuego.

París 6.—(Cámara de diputados).—El Sr. Granet explica su anunciada interpelecion acerca de la revision constitucional. Invita al gobierno á presentar en el Senado el proyecto toda vez que ha sido aprobado por la Cámara de diputados.

El presidente del Consejo de ministros Mr. Freycinet, contesta que siendo el proyecto obra de la Cámara y no del gobierno, no tiene ésta la mision de presentarlo á la otra Cámara.

Añade que no es posible desconocer que la mayoría republicana no está completamente de acuerdo acerca de la revision constitucional.

Declara que el gabinete actual necesita del apoyo de la mayoría entera y no de una parte de ella.

«La revision, dice, á que negarlo, tropieza ahora con obstáculos difíciles de zanjar.»

«Cuando llegue el momento propicio, el gobierno abordará resueltamente la revision constitucional y cree que la hará triunfar.»

El Sr. Gatineau presenta luego la siguiente proposicion incidental.

«La Cámara de diputados confiando en las declaraciones del gobierno y en su firme voluntad de realizar las reformas reclamadas, pasa á la orden del día.»

Mr. Freycinet declara que acepta esta proposicion incidental.

Puesta á votacion resulta aprobada por 287 votos contra 66.

Oran 6.—Corre el rumor de que Buamema y Sislman han sido cogidos por un general marroquí.

Esta noticia necesita confirmacion.

París 7.—La comision del Senado encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de ley relativo á la represion del duelo se propone ser muy severa, en vista del incremento que ha tomado el desafío en Francia.

Los suscritores de las acciones de la Union general que no habian desembolsado mas que el primer dividendo pasivo de 125 francos, deberan completar hasta los 500 francos importe de las acciones lo cual disminuirá en una gran suma el pasivo de la sociedad.

Se asegura que algunos individuos del

Consejo de administracion aparecen comprometidos por órdenes de Bolsa que dieron al Sr. Fehder.

La prensa de Berlin dice que aquella ciudad se ha resentido mucho de las quiebras de París, particularmente las clases ricas, estando amenazadas de una crisis desastrosa las industrias de objetos de lujo.

Una comision extra-parlamentaria se ocupa en union del ministro del ramo en preparar la reforma de la ley de sociedades anónimas, á fin de impedir abusos.

Al mismo tiempo se modificará la legislación sobre las operaciones á plazo de Bolsa contra cuyas deudas se establecerá una accion, no considerándose como en la ley actual como deudas de juego ó de apuesta.

A fines de semana se presentarán los presupuestos en la Cámara.

El Sr. Leon Say ha modificado por completo la obra de su antecesor.

El proyecto relativo á la reforma de la magistratura será tambien presentado muy en breve.

El *Diario Oficial* publica esta mañana la declaracion prorogando los tratados de comercio de Francia con España y Portugal.

NOTICIAS.

Un telegrama de Argelia dirigido al *Mediodia republicano* dice lo siguiente:

Un gran pánico se produjo ayer por la noche en nuestro Gran Teatro. Tuvo lugar durante la representacion de *Patrié*, drama de gran espectáculo.

La sala estaba llena. De repente, al principiar el tercer acto, muchas personas colocadas en las terceras galerias percibieron un gran resplandor y llamaradas que salia por el techo cerca de la lucerna, gritaron: ¡fuego! ¡fuego!

Se produjo una espantosa marejada. Se rompian las banquetas, se precipitaban hacia las puertas rellenas las escaleras sin dejar salir á nadie.

En medio de esa muchedumbre, algunas personas han recibido contusiones graves.

Mientras que Mr. Tirman, gobernador general de la Argelia y el prefecto de Argel, daban órdenes para bajar el telon metálico á fin de aislar el escenario, los maquinistas corrieron hacia los telares, donde se encerraban decoraciones y accesorios.

Allí es donde había estallado el incendio, Gracias á las inmensas cantidades de agua proporcionadas con gran prontitud, se han podido extinguir las llamas con facilidad.

La causa del incendio se atribuye á la imprudencia de algunos zuavos que, mientras cambiaban de traje para servir de comparsas en la pieza; habían encendido cigarros á pesar de las prohibiciones hechas, y sin duda tiraron alguna cerilla, y hubo de caer sobre alguna decoracion.

Las pérdidas son poco importantes. Despues de tres cuartos de hora de interrupcion siguió la representacion, pero muchos espectadores no volvieron.

Si las salidas no hubiesen sido tan numerosas ni tan anchas, ese pánico que es hoy objeto de todas las conservaciones, hubiera tenido consecuencias horribles.

Sobre el telon del Gran Teatro de Rouen se ha pegado un cartel en que se lee el siguiente anuncio:

Aviso al público.

«En los incendios de teatro, el peligro más temible es la interrupcion de las salidas por causa de la precipitacion irreflexiva que se emplea para salir.

Ordinariamente, el Gran Teatro puede ser completamente evacuado en siete minutos; el último espectador puede salir mucho tiempo ántes de que haya peligro para nadie.»

NACIONAL.

CORRESPONDENCIA

DE LA CRÓNICA DE CATALUÑA.

Madrid 7 de Febrero de 1882.

El baile dado ayer en el regio alcázar fué brillante. Seria pálido cuanto describiera nuestra pluma. Es poco ménos que imposible dar una idea, siquiera sea aproximada, de los adornos, de los trofeos, de los cuadros, de las joyas, de los trajes y de las

radiantes iluminaciones que anoche formaban un admirable conjunto en los salones del palacio de nuestros reyes. Renunciamos desde luego, porque la lista sería interminable, á recordar los nombres de las bellísimas damas de la aristocracia madrileña y de los personajes que asistieron á la fiesta palaciega. Despues de una espléndida cena se retiraron SS. MM. y AA. La infanta doña Isabel no asistió al baile pagando cariñoso tributo á la memoria de su camarera la marquesa de Calderon de la Barca, que había dejado de existir en la mañana de ayer.

Segun noticias se proyecta en Palacio un baile con el exclusivo objeto de invitar á los funcionarios públicos de real orden. La fiesta promete ser muy animada con la presencia del elemento jóven que en los diversos centros del Estado desempeñan cargos más ó ménos importantes. Sino estamos mal informados, S. M. el Rey desea conocer el personal de la administracion, y es posible que responda á este objeto el proyectado baile.

Los párrafos que anteceden, dedicados á la fiesta que tuvo lugar ayer en Palacio y á la que anuncia para dentro de algunos días, demuestran que el corresponsal de la CRÓNICA DE CATALUÑA no tiene gran cosa que comunicar á sus lectores y que la política está de huelga en Madrid. Con efecto, si prescindimos de las adhesiones de los gremios de Alicante, Valencia, Morella, Lugo, Coruña, Badajoz y Tortosa que se han dirigido al Sindicato madrileño, de la satisfaccion que estas adhesiones causa á radicales y conservadores y del interés que la cuestion del subsidio sigue naturalmente ofreciendo, nada fija hoy la pública atencion.

El tratado franco español firmado, en representacion de España, por el presidente de la comision, y por parte de Francia por Mr. de Freycinet, Mr. de Tirard y Mr. Rusier se ha traducido ya y se espera con verdadera ansidansiedad al señor Albacete para conocer sus cláusulas. Hoy publica la *Gaceta* la próruga del tratado de 1877 hasta el 15 de Mayo próximo.

Continúan los trabajos de fusion en los diversos campos republicanos. La comision ejecutiva, compuesta de representantes del Casino democrático progresista y del Casino democrático-popular, trata de celebrar un banquete el día 10 en Capellanes, para solemnizar el aniversario de la república. Se ha conferido la presidencia á D. Manuel Llano y Persi. Aun cuando se da mucha importancia á ese acto político por el número de comensales que á él asistirá y la talla de las personas que han sido invitadas, no puede desconocerse que serán baldíos esfuerzos encaminados á la fusion, teniendo en cuenta las actitudes de los jefes de los diversos grupos democráticos y las inmensas diferencias que, respecto de principios y procedimientos, se han aectuado desde las conferencias celebradas en Biarritz y los pugilatos sostenidos entre los federales que militan en las filas del Señor Pi y Margall y los afiliados en la agrupacion del señor Figueras. Por de pronto, revela falta de tacto el que las manifestaciones preparadas para obviar los ácuulos que se oponen á la fusion democrática no se sometan á la direccion del estadista señor Figuerola genuino representante, á juicio nuestro, de los temperamentos de transaccion.

Victima de una pulmonía fulminante, falleció ayer el reputado literato señor Selgas. Su muerte ha sido verdaderamente sentida en todos los puntos de Madrid. El finado era en vida objeto de la mayor simpatías. Los hombres políticos de todos los partidos lloran tan sensible pérdida, pagando tributo de dolor á la memoria del que adquirió justa fama en la república de las letras.—P.

LA HUELGA DE LOS CAJISTAS.

El Telégrafo nos participó ayer que se habían hecho varias prisiones de Cajistas de las imprentas de Madrid.

«El Liberal» recibido ayer en nuestra redaccion, escribe algunas líneas que deben ser el precedente de aquellos hechos.

Dice así el diario democrático.

Por iniciativa de dos ó tres dueños de establecimientos tipográficos y aun cuando faltó tiempo para dirigir los avisos á todas las imprentas de Madrid, anoche se reunieron en nuestras oficinas más de 76

impresores para tratar de la situacion que pretende crear la Asociacion del arte de imprimir ó sea de cajistas.

Desde los primeros momentos pudo apreciarse la perfecta unanimidad de ideas que reinó entre los concurrentes, algunos de los cuales manifestaron que si por apremios del momento aceptaron ciertas indicaciones de la Asociacion, tienen el firme propósito de proceder en lo sucesivo con entera independencia contratando libremente con su sus cajistas sin admitir ingerencias de nadie ni sobre nada.

Oidas varias proposiciones que habrán de ser desenvueltas en reuniones sucesivas y que tienden á hacer en lo sucesivo ineficaces esas confabulaciones, se tomaron por el momento los siguientes

Acuerdos.

1.º Manteniendo el principio de la libre contratacion, los asistentes consideran altamente inconveniente aceptar ni en el fondo ni en la forma las resoluciones de la «Asociacion del arte de imprimir.»

2.º Celebrar una segunda reunion el miércoles próximo para convenir en los medios de reducir los trabajos en los respectivos establecimientos, subordinándolos al personal que se presente de Madrid ó de provincias.

3.º Crear un centro donde constantemente puedan reunirse los industriales del arte tipográfico.

4.º Nombrar una comision para ver al gobernador de la provincia pidiéndole ampare la libertad de los cajistas que quisieran trabajar en las imprentas. Para formar la comision, fueron designados los señores Tello, Rojas, Minuesa, Estrada, Fortanet, Nozal, García y Araus.

La comision no pudo ver anoche el señor gobernador por no hallarse á la sazón en el gobierno, pero entregó el señor oficial de secretaría que estaba de guardia escrito el objeto de su mision.

Interesando esta cuestion á los periódicos, con ó sin imprenta propia, cuya normal publicacion pueda verse amenazada á cada momento por una Asociacion que se reserva el derecho de alterar por sí el precio de los salarios, cualesquiera que sean los compromisos anteriores, el director de nuestro colega *La Patria*, Sr. Alba Salcedo, ha convocado á todos los directores de los periódicos que se publican en Madrid para una reunion que se celebrará esta tarde á las dos en la calle de Valverde, 28 y 30, cuarto bajo, á fin de adoptar en ella procedimientos que hagan completamente ineficaces las exigencias de la Asociacion.

Por consecuencia de las intimaciones de la Asociacion y de la retirada de los cajistas de aquellas imprentas, donde no han sido admitidas, anoche publicaron sólo una hoja varios de nuestros apreciables colegas y entre ellos *La Epoca*, *El País*, *La Fe*, *La Union* y otros han podido completar á duras penas el número entero utilizando materiales atrasados.

Dice nuestro colega *La Epoca* que se han dirigido telegramas á provincias llamando cajistas de resulta de las pretensiones formuladas por los que pertenecen á la Asociacion de operarios del arte de imprimir.

En provincias, añade el colega, hay muchos cajistas parados que aprovecharán la ocasion que se les viene á las manos.

En efecto, nosotros esperamos hoy tres cajistas que han debido salir anoche de Zaragoza, ejemplo que ciertamente será imitado pronto en otras poblaciones donde el trabajo se halla más barato y en condiciones bien distintas á las de Madrid.

Ayer á las doce del día y sin otro esfuerzo que el anuncio de nuestro periódico pudimos completar las 32 plazas de cajistas y ajustadores necesarios en nuestro establecimiento tipográfico, lo cual no es extraño porque segun datos recogidos en la reunion de impresores celebrada anoche, había en Madrid de 200 á 250 cajistas sin trabajo ó en trabajos de corta retribucion, que casi en su totalidad ocuparon ayer mismo en varias imprentas las plazas mejor dotadas que ocupaban los huelguistas.

No ejerciéndose violencia ni coacciones como creemos no ejercerán los miembros de la Asociacion, ó castigándose rápidamente si se cometiesen, como es deber de las autoridades, tenemos por cierto que antes de cuatro dias se habrán restablecido las condiciones normales del trabajo, concertándose los precios con arreglo á las leyes naturales que rijen esta como en todas las cuestiones económicas.

Habiendo llegado á noticia de este M. I. Ayuntamiento que en una casa del arrabal de Santa Catalina se hallan enfermas tres personas con síntomas variolosos, resolvió en la sesion de ayer que la comision permanente de sanidad se constituya en dicha casa y cerciorándose de la realidad de los hechos adopte las resoluciones que estime convenientes.

Desearíamos que no se confirmase la existencia de aquella enfermedad y tendremos al corriente á nuestros lectores de cuanto ocurra.

Para evitar el contagio de la viruela, el Consejo higienico de París ha mandado publicar las siguientes prescripciones:

«Es preciso, desde luego, evacuar el cuarto contaminado: en seguida se colocarán en las cuatro esquinas del mismo otros tantos tarros que contengan un kilógramo de cloruro de cal cada uno, vertiéndose en ese cloruro unos 25 gramos de ácido clorídrico extendido en un decálitro de agua. Ciérese despues el cuarto por cuarenta y ocho horas, y al abrirle riéguese inmediatamente con agua fenicada.

El mejor modo de desinfeccion de los objetos que han estado en contacto con el virulento, es mantenerlos por unas horas en un baño á 115 grados; si no se puede hacer esto, se cogeran las sábanas, colchas, etc... metiéndolas en agua fenicada alcoholizada.

Los muebles deben quedar sujetos á los vapores del cloro que se desprenderán del cloruro por 48 horas, y lo mismo debe hacerse con las prendas de vestir.

Se debe tener cuidado en quemar y no llevar á la basura los pedazos de papel arrancado de la pared, restos de alimento, etc.

Con estas precauciones, es casi seguro que no habrá contagio.»

El Isleño, sin atacar de frente ni de soslayo las leyes de Hacienda votadas por las Córtes, pretende que nosotros las defendamos. Concrete nuestro colega sus cargos, y contestaremos gustosamente, que sin ataque es innecesaria la defensa.

Donde se han controvertido aquellas leyes no ha faltado quien ha recogido los cargos, y no faltará tampoco en la prensa de esta localidad, cuando el *Isleño* quiera presentarse en el palenque de la discusion.

Conforme podrán ver nuestros lectores en la seccion correspondiente, el día 21 de Marzo próximo tendrá lugar la subasta para el arriendo de los derechos y recargos municipales impuestos sobre las especies que se consuman en el casco, radio y extraradio de esta ciudad, bajo el tipo de 1.256.247 pesetas 08 céntimos anuales.

Ayer tuvo lugar la Junta General ordinaria de la Harinera Mallorquina, acordándose repartir á los accionistas un dividendo activo de cuarenta pesetas por accion que representa el diez y seis por ciento de capital desembolsado, por los beneficios obtenidos en el año último.

La perturbacion causada en las imprentas de Madrid por la huelga de los cajistas, de que hablamos en otro lugar, no ha trascendido á esta ciudad, ni hay motivo para temerle.

El conocido facultativo Sr. Alejandro Ferrer, médico de higiene, ha tenido la desgracia, de perder á una hermana, á consecuencia de una afeccion crónica del corazon. Le acompañamos en su dolor.

Con *Il Trovatore* debutó anoche un nuevo tenor. La interpretacion que cupó á esta ópera fué inferior á la categoría de nuestro teatro. El público no quedó satisfecho.

Nos creemos dispensados de entrar en la apreciación de las condiciones artísticas del debutante, que debe dedicarse al estudio, si quiere seguir la carrera lírico-dramática.

Para hoy está anunciada la *Di-norah* á beneficio del barítono señor Poncini, quien cantará una *Ave María*, composicion suya, sobre motivos de la de Gounod. Este célebre Maestro que conocen todos los amantes de la buena música, compuso su deliciosa *Ave Maria* sobre un preludio del clasico Juan Sebastian Bach, por manera que el señor Poncini habrá podido beber, cuando ménos, en buenas fuentes.

Reproducimos en nuestra edicion local las siguientes líneas de un diario de la Corte, para que sirvan de laudable ejemplo á las empresas de nuestro Teatro.

Además de esta ópera (*Mignon*) se representarán en la presente temporada *La Africana*, *Lohengrin*, *Gli Ugonotti* y *Aida*.

Poquitas, pero buenas.

D. José Darder y Enseñat, hermano de nuestro amigo el distinguido facultativo D. Tomás, ha recibido el grado de licenciado en Medicina y Cirujía por la Universidad de Barcelona.

El subintendente D. José Crespo Quirós ha sido ascendido á intendente de division y destinado á este distrito de Baleares.

Por el gran interés que puede ofrecer á nuestros lectores, insertamos en nuestra seccion local el siguiente telegrama recibido en el Ministerio de Estado:

Paris 6 (11 m.)

En este momento acaba de firmarse el tratado de comercio con el Sr. Albacete por parte de España y M. de Freycinet, M. de Tirard y M. Rouvier, por parte de Francia.

Se ha firmado también con el ministro de Negocios Extranjeros la próruga del tratado de comercio vigente hasta el 15 de Mayo próximo.—*Fernan-Nuñez*.

Además de este, se ha recibido otro despacho del Sr. Albacete, que confirma el anterior, añadiendo que cuando se concluyan la traduccion y copias correspondientes, saldrá con el tratado para Madrid. La próruga del tratado de 1877 hasta el 15 de Mayo se anunciará en la *Gaceta*.

El número último de *La Reforma penitenciaria* dice lo siguiente:

Se ha pedido al ministerio de Hacienda, por el de la Gobernacion, el convento de San Francisco, extra-muros de la ciudad de Palma (Baleares) para trasladar el presidio actual, cuyo edificio amenaza inminente ruina, segun el dictamen facultativo

El Ancora comenta la noticia en la siguiente forma:

Sin duda alguna el citado colega deberá referirse á otro edificio, pues el convento de San Francisco no se halla situado á extramuros; y si acaso alude al de Jesus, creemos, si la memoria no nos es infiel, que hace algunos años pasó á ser de propiedad particular.

Copiamos de *El Bien público* de Mahon.

Segun noticias la sociedad «Crédito Balear» establecida en Palma acordó la supresion de la Sucursal que existe en esta ciudad.

PROGRAMA de las piezas que ha de ejecutar mañana la música del Regimiento de Filipinas en el paseo del Parque.

- 1.º Paso doble el Ligero.
- 2.º Habanera.—Dolores.
- 3.º Sinfonía.—Campos Elíceos
- 4.º Coro y Aria de Bajo del Po-liuto.
- 5.º Wals de Lira.
- 6.º Paso doble, el Quinto.

Nuestro apreciable colega *El Isleño* dice en su número de ayer:

«Sabemos que la celosa y activa comision de Exposiciones celebradas en las Férias del año anterior ha ultimado ya sus trabajos referentes á la confeccion de medallas y diplomas y quedan ya en ejecucion para próximamente poderlas repartir á los expositores premiados.

El número y clase de los premios concedidos, son

Medallas de oro.....	26
» de plata.....	55
» de bronce.....	63
Menciones honoríficas.....	57

El celo y buen acierto con que ha trabajado esta comision, presidida por el infatigable D. Francisco Manuel de los Herreros, merece nuestros más sinceros aplausos.»

En su dia dimos conocimiento á nuestros lectores que se estaba trabajando con actividad para crear una institucion benéfica con el título de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD; y hoy podemos ya dar por seguro que su existencia es un hecho, pues en reunion celebrada dia 1.º del actual, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, que se asocia á toda idea grande y levantada, se aprobaron los Estatutos que al efecto redactara nuestro particular y querido amigo D. Alejandro Rosselló, y se delegó en una comision el cuidado de los demás trabajos preliminares y el encargo de convocar la Junta general para eleccion de la Junta Protectora.

Dicha comision constituyóse en la forma siguiente:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| <i>Presidente.</i> | |
| D. Antonio M.ª Sbert. | |
| <i>Vice-presidente.</i> | |
| D. Tomás Rullan. | |
| <i>Vocales.</i> | |
| D. Francisco Manuel de los Herreros. | |
| » Jacinto Felin. | |
| » Antonio Jaume. | |
| » Jaime Cerdá. | |
| » Bernardo Canet. | |
| » Nicolás Humbert. | |
| » Juan Burgues Zaforteza. | |
| » Gaspar Sancho. | |
| <i>Secretario.</i> | |
| D. Alejandro Rosselló. | |

Del noble propósito que ha impulsado á los iniciadores de esta asociacion y de la confianza que ellos inspiran, solo pueden esperarse resultados benéficosos y dignos de general aplauso.

Así lo creemos y así esperamos tener ocasion de consignarlo.

Extracto de las disposiciones contenidas en el *Boletín oficial* de la provincia número 2340 correspondiente al día 9 de los corrientes:

Estado de nacimientos y defunciones ocurridas en la Provincia desde 26 Diciembre último á 29 Enero próximo pasado.

Por la Delegacion de Hacienda se avisa á los señores que se citan para que recojan títulos y residuos de la deuda.

La administracion de Contribu-

ciones y rentas admitirá por ocho dias proposiciones sin tipo para vender en pública subasta por administracion 2790 cajones de pino procedentes de envases de tabacos existentes en la forma siguiente: Capital 1262; Alcudia 178; Andraitx 20; Inca 624; Manacor 523; Sóller 19; Ibiza 164. Total 2790.

Negociado de Estancadas.—Debiendo crearse Admiuistraciones de Loterías de 2.ª clase en los pueblos de esta provincia donde no existan otras del Ramo, esta Administracion admitirá instancias de las personas que lo soliciten siempre que reúnan las condiciones siguientes:

1.º Ser mayor de edad, acreditar buena conducta y tener los conocimientos necesarios.

2.º Estar en disposicion de prestar dentro de los dos meses siguientes á su nombramiento la fianza de 2.500 pesetas en metálico ó sus equivalencias en valores del Estado ó fincas, con arreglo á la legislacion vigente y formalizar la correspondiente escritura.

3.º Las instancias presentadas al objeto deben ser escritas por los interesados, siendo circunstancia atendible para obtener el presente cargo, haber sido Administrador de alguna de las rifas suprimidas ó prestado algun servicio al Estado, cuyos extremos se acreditarán para que constituyan casos de preferencia segun corresponda.

Anuncios de varios Ayuntamientos.

Por el Juzgado de Manacor se saca á pública subasta por 20 días una casa sita en Porreras calle del Algarrobo número 9; y una cuarterada de tierra denominada Son Obre Nou; justipreciada la primera en 1000 pesetas y en 200 la segunda.

Publica los Estatutos del *Banco de Mahon* y el Reglamento del mismo.

Anuncia que han de ser provistas por concurso y traslado varias escuelas de instruccion primaria de la Provincia de Tarragona y Lérida.

La Junta de Gobierno del Crédito Balear convoca á la General de accionistas para el 5 de Marzo.

Continúa la publicacion del Reglamento reformado para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion industrial.

VARIETADES.

UN CONTINENTE EXPIRANTE.

Todos los días la prensa da cuenta del regreso de nuevos exploradores del Africa. Ya es Stanley, ora Rolf, ora Lenz, quienes han sorprendido los secretos del continente misterioso, como lo llama el primero. Hoy le toca el turno al célebre viajero Alex Will Mitchinson, el cual dió pocos días há una conferencia en la Sociedad Geográfica de Madrid, y en ella dió cuenta de sus nuevas é interesantes exploraciones.

El Sr. Mitchinson ha consignado sus trabajos en un bello libro, titulado «Un continente expirante», y con ello ha acreditado una vez más sus dotes de narrador incomparable y observador profundo. No es uno de tantos volúmenes en que la acumulacion de datos, fechas y nombres hace insoportable la lectura, nó; el relato del ilustre viajero reúne á un estudio detenido de varios

países africanos, una amenidad que cautiva. El libro es interesantísimo, pero al mismo tiempo no deja de ser muy instructivo, y nos aclara sobre hechos que aún son demasiado poco conocidos. Por ejemplo, despues de entrar en la materia de la influencia del clima en los trópicos, dice:

«Por lo que acabamos de demostrar, se comprenderá que la salud en los trópicos, como en todas las demas zonas del mundo, depende mucho más del régimen y de la costumbre—y en poblaciones grandes de los reglamentos sanitarios,—que de lo que vulgarmente se llama un «clima médico» de algun lugar, ó de las variaciones baro, termo é idrométricas propias de él.

Se admirará, pues, que la aclimatacion es más bien el efecto de educacion y la costumbre, que un proceso físico, y que un europeo si ha aprendido correctamente a aplicar los principios de la higiene, puede pasar su vida en los trópicos con igual ó casi con más certidumbre que en países templados.»

Si no nos faltara el espacio, podríamos sacar del libro del Sr. Mitchinson interesantes extractos sobre la abolicion de la esclavitud, sobre el comercio y la cultivacion del Africa, sobre cazas, y mucho más. Basta con decir que toda la prensa europea emite juicios análogos, y en prueba de ello citaremos las palabras del «*Manchesier City Hecos*» (Abril de 1880:)

«Mr. Mitchison ha escrito un libro hábil, á la par que sembrado de episodios singulares. Si obtiene el éxito que su mérito reclama, no dudamos que el autor seguirá publicando otras obras no ménos interesantes.»

No dudamos, pues, que la nueva edicion que prepara de su hermoso libro, recibirá igual acogida que la primera. or nuestra parte felicitamos al Sr. Mitchison, y le aconsejamos de todo corazon que no se desanime y emprenda nuevos viajes que ilustren su ya célebre nombre y den al mundo nuevos pormenores acerca del continente expirante.»

Telegramas Particulares.

Madrid 10 á las 5 t.
(Recibido á las 8'40 n.)

Los Gremios protestarán pacíficamente.

Anoche se celebraron banquetes democráticos en varios puntos.

D. Carlos es esperado en Roma.

Aguárdase la respuesta del Vaticano en la cuestion de la romería, creyéndose probable el relevo del Nuncio.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del dia 10.

Interior sin cupon.	29'20.
Exterior id.	29'32.
Bonos id.	98'50.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. interior sin cupon	29'35.
3 p. exterior	94'50.
2 p. interior	57'00.
Bonos del Tesoro	450'00.
Subvencion Ferro-Carriles.	101'60.
Banco de España sin cupon.	450'00.
Billetes hipotecarios	101'60.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. interior sin cupon	29'12.
Coloniales.	94'50.
Ferro-carriles Norte España	123'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	108'00.
Almanzas.	49'00.
Ebros	49'00.
Orensés	49'00.
Noroestes.	114'00.
Francias nuevas	114'00.

PALMA.

3 p. interior con cupon	29'30.
-----------------------------------	--------

ANUNCIOS.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa EULALIA *vg., mr.*

El jubileo de Cuarenta horas se gana en Santa Teresa, al Inmaculado Corazon de Maria.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 10 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear	68	00
Alumbrado por gas	105'00	00
Banco Mallorquin	20'00	00
Banco de las Baleares	5'80	00
Banco Agrícola Comercial	14'50	00
Cambio Mallorquin	78'00	00
Crédito Balear	106'00	00
Centro Farmacéutico	74'50	00
Cordelera Española	63	00
Curtidora Industrial	4'75	00
Doks, Almacenes generales	60'00	00
E.ª M.ª a vapor «La Islaña»	82'00	00
Empresa marítima a vapor	75'00	00
Ferro-carriles de Mallorca	64'00	00
Ferro-carriles de Alaró	20	00
Fábrica de sal de Ibiza	00	00
Harinera Balear	57'00	00
Harinera Mallorquina	63'00	00
Industrial Algodonera	70	00
Industrial Mercantil	26'00	00
La Balear (Segs. incendios)	12'50	00
La Cortecera	00	00
Seguro Mallorquin	7'00	00
Semolera Mallorquina	00	00
Vidriera Balear	00	12
Vinicola Mallorquina	30'00	00
Vidriera Mallorquina	27	00

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO
POR GAS.

Queda abierto desde mañana el pago del dividendo de 160 reales por accion que la Junta General en su sesion del 1.º de los corrientes acordó repartir a los señores accionistas.

Las personas que por cuenta de estos hayan de percibirlo deberán presentarse con la correspondiente autorizacion.

Palma 6 de Febrero de 1882.—Por la Sociedad, El Director Antonio Vidal.—P. A. de la J. de G; Jacinto Feliu y Ferrá, vocal secretario.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD
CATÓLICA.

El próximo domingo 12 del corriente, a las siete de la noche, el Sr. D. José Maria Quadrado disertará sobre el tema: *Pontificado de Pio IX.*

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 8 de Febrero de 1882.—El Secretario, Pedro J. Serra.

CENTRO FARMACEUTICO.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado repartir en la sesion ordinaria celebrada por la junta general de accionistas, el día 31 de Enero del corriente año.

Palma 4 Febrero de 1882.—P. A. de la J. de G.—José Martí, Secretario.

En el sorteo de obligaciones verificado el día 31 de Enero último, han resultado amortizadas las que llevan los números 10, 15, 24, 29 y 38. Cuyo pago queda abierto al público, y el de los intereses que faltan por amortizar.

Palma 5 de Febrero de 1882.—P. A. de la J. de G.—José Martí, Secretario.

CONSERVATORIO BALEAR.

Baile extraordinario que se celebrará en los salones del mismo el Domingo 12 del corriente, en el que se conferirán tres premios, consistentes en una elegante sombrilla de última novedad, un bonito abanico y un hermoso neceser de perfumería, a las máscaras que vistan con más lujo, con más elegancia ó que se presenten con trage que llame la atención por lo caprichoso.

PROGRAMA

de los bailables que ejecutará la orquesta dirigida por el maestro Sr. Cussini.

PRIMERA PARTE.

Sinfonia de la ópera Norma.

Strauss. . . Wals. Bel maggio.

Farbach. . . Polka. Ricordo.

Urgelles. . . Rigodones. Los zulúz.

Rampa. . . Mazurka. Debe venire.

Urgelles. . . Schotis. Las Pollitas.

SEGUNDA PARTE.

Bruschetti. . Wals. Il Segreto.

Metra. Lanceros. Mme L'Archiduc

Cussini. Mazurka. Lily.

Id. Polka. La Partensa...

Burgmein. . Galop. Tram-via.

La adjudicacion de premios se efectuará durante el descanso.—La Comision.

TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL

DE

D. PEDRO CASANOVAS Y RIQUE.

Con sujecion á los pliegos de condiciones que obran en poder del corredor ó subastador D. Juan Pons se venden en pública subasta extrajudicial una casa situada en esta Ciudad y señalada con los números 16, 18, 20, 22, 24, 26 y 28 de la Rambla 29, 31, 33 y 35 de la calle del Real y el predio llamado Trinidad de Oriente ántes Son Perot situado en el término municipal de Buñola. Dichas fincas pertenecientes á la indicada testamentaria serán rematadas al mayor postor siempre que la postura sea racional y admisible á juicio de los albaceas de la misma testamentaria.

Los remates se verificarán en la plaza de Cort quedando señalado para el día de la casa el día quince de Febrero próximo á las siete de la noche y para el del predio el día diez y ocho del referido mes á la misma hora.

Para más pormenores dirigirse al abogado D. Juan Cerdó (Miñonas 18) de 10 á 12 de la mañana.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES
E IMPUESTOS
de la Provincia de las Baleares.

Negociado Consumos.—El día 21 de Marzo próximo, y hora de doce á una de la tarde, tendrá lugar en Madrid y en esta Capital ante los Sres. Administradores de Propiedades é Impuestos de las respectivas provincias la subasta para el arriendo de los derechos y recargos municipales impuestos sobre las especies comprendidas en las Tarifas, que se consuman en el casco, radio y extrarradio de esta Ciudad, bajo el tipo de 1.256.247 pesetas 08 céntimos anuales.

Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable el previo depósito del 2 pº del tipo señalado.

Las proposiciones se verificarán por el sistema de pliegos cerrados.

El presupuesto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion hasta el día de la subasta en las administraciones de Madrid y de esta Ciudad. Palma de Mallorca á 10 de Febrero de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos.—Interino Gaspar Vinyo.

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD
DE PALMA.

Secretaria.—El lunes próximo 13 del corriente á las 12 de la mañana tendrá lugar en ésta Casa Consistorial la subasta para la recaudacion de varios de los arbitrios correspondientes al actual ejercicio económico, la que tendrá efecto con sujecion al pliego de condiciones inserto en el Boletín Oficial número 2339.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta. Palma 10 Febrero de 1882.—Francisco Gomila Secretario.



D.ª MARIA JOSEFA FERRER Y MORELL,

HA FALLECIDO

(D. E. P.)

Su madre, hermano, hermana política y demás parientes suplican á todos sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al Rosario y funeral que por el eterno descanso del alma de la finada se celebrarán el lunes 18 del corriente á las 10 1/2 de su mañana en la Iglesia parroquial de San Nicolás.

No se invita particularmente.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Sábado 10 Febrero de 1882.

1.ª DE ABONO DE LA 9.ª DECENA.

A beneficio del primer barítono

SIGNOR PONZINI.

Se pondrá en escena la ópera en 3 actos del maestro Meyerbeer.

DINORAH.

En el intermedio del segundo al tercer acto el beneficiado cantará una

AVE MARIA

compuesta por el mismo sobre motivos de la AVE MARIA DE GOUNOD.

Entrada general 6 rs. Al paraiso 4 rs.

Á las 7 y media.

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Roca.

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Pas d'en Quint, 10, Principal.

Publica, en distintas secciones, cuanto se refiere al movimiento político y comercial en todas las naciones, destinando especial atencion á los asuntos de España. A las necesidades de la Agricultura y Comercio dedica exclusivamente dos páginas semanales, y otras dos al movimiento literario de nuestra patria. Como aliado de la prensa unida publica diariamente los partes telegráficos de la Agencia Fabra.

Procura dar toda la extension posible á su Crónica local; y mientras las necesidades del correo lo permitan, sostiene el interes de sus lectores con noticias interesantes y amena lectura.

Su precio 1'25 pesetas al mes en toda España.